

exclusivamente al Pleno del Ayuntamiento, oída la opinión de los miembros del Observatorio.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Disposición adicional primera. *Entrada en vigor.*—El Reglamento del Observatorio ha sido aprobado en el Pleno del día 26 de marzo y entrará al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra el acto de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/19.068/09)

## RIVAS-VACIAMADRID

### OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con fecha 23 de junio de 2009, ha resuelto:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de dos plazas de auxiliar de Información Infantil y Juvenil del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2007, aprobadas por decreto 549/2009, de 13 de febrero, del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos.

Siendo necesario proceder al nombramiento del tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas, así como el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo.

Primero.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forman el órgano de selección:

Presidenta: titular, doña Yolanda Pérez Díaz; suplente, don Luis Lozano Moreno.

Secretaria: titular, doña Natividad González Catalina; suplente, don David Gómez Álvarez.

Vocales:

- Titular, don Severo Sanz Hernán; suplente, doña María Ángeles García Jimeno.
- Titular, doña Paloma Bosch Linares; suplente, don Jorge Romea Rodríguez.
- Titular, doña Abril Barceló Candela; suplente, don Ricardo Mayoral Sánchez.
- Titular, doña Sara Moreira Pantoja; suplente, doña Carmen Rebollo Álvarez.

Segundo.—Convocar en llamamiento único a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio, en el día, hora y lugar que a continuación se indica. Los aspirantes deberán acreditarse mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Fecha: 10 de julio de 2009.

Lugar: Concejalía de Infancia y Juventud, avenida Parque de Asturias, sin número, 28523 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Hora: a las once.

Tercero.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el tribunal y la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio, así como una reseña haciendo constar que la lista completa de admitidos y excluidos definitivamente estará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de junio de 2009.—El alcalde (PD 431/2009, de 5 de febrero), el concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Marcos Sanz Salas.

(02/7.778/09)

## SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

### OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se efectúa la notificación de la resolución de la concejala-delegada, de fecha 26 de mayo de 2009, mediante la cual se procede a declarar la caducidad, por no renovación periódica, de las siguientes inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente:

| NOMBRE Y APELLIDOS             | N.º DE DOCUMENTO | DOMICILIO                      |
|--------------------------------|------------------|--------------------------------|
| EL HAMID EL YAKOUBI            | L951807          | C/ Estrella, 9 – 3º B          |
| BOUTAHER ROUBIO                | 972112           | C/ Florida, 58                 |
| KHALID ZOGARI                  | N0339871         | Ctra. Avila, 5-Port.10-1º Iz.  |
| LUIS ANTONIO BALVIN SANCHEZ    | X6094772W        | Plaza Real, 7 – 2º A           |
| ROSALIA DE LUJAN GIACOMUCCI    | 04456703         | Avd. Galeón, 21                |
| JORGE EDUARDO GONCALVEZ        | 05199647M        | Avd. Galeón, 21                |
| GLORIA AMPARO MONTOYA TROCHEZ  | X6532926Y        | Avd. Madrid, 23 Port.C- 3º A   |
| SANDRA MILENA MONTOYA TROCHEZ  | X6685631Z        | Avd. Madrid, 23 Port.C- 3º A   |
| SVETLANA MARTISOVA             | 60N3689165       | C/ Olivar, 12 – 2º C           |
| MARCOS AXEL RODRIGUEZ          | 28484240N        | C/ Madroño, 16                 |
| ANACLETA MARTINEZ ALTAMIRANO   | 445801           | C/ Argentina, 26               |
| HECTOR C. RODRIGUEZ PINELA     | X7113789         | C/ Dr.Felix R. Fuente,21-1ºB   |
| PABLO DANIEL CARDOSO BENENCIO  | 04853328-3       | C/ Estación, 2 – 1º            |
| CESAR GUSTAVO COLMAN RODRIGUEZ | 2944449-3        | C/ Rosario, 38 – Bajo D        |
| MARIAM AFKIR                   | X08701549M       | C/ Cuarteles, 12               |
| RACHIDA BELKHADIR              | 845976           | Ctra.Avila, 5 Port.5 -1º Iz.   |
| SAIDA EL AMRAOUY               | X08436950K       | Ctra.Avila, 5 Port.1 – 2º Iz.  |
| GLORIA INES CATANO OSPINA      | CC24940211       | Ctra.Avila, 5 Port.9 – 3º Iz.  |
| RAFIK BELKACEMI                | 2140767          | C/ Pilar, 25 – 1º A            |
| MARGARITA FRAGA RODRIGUEZ      | 02728803-1       | Avd. Madrid, 29 – Bajo B       |
| MIGUEL ANGEL FIGUEROA          | 29539727N        | C/ Falla Caputxins, 13         |
| LUIS EDUARDO LUNA SANCHEZ      | X7517356J        | C/ Dueña, 13 – 2º C            |
| FRANCISCO EDUARDO VIÑA MACHADO | 3081901-5        | C/ Valverde, 2 – Bajo E        |
| RHAYSSA CRISTINA DA SILVA      | CO000803         | C/ Benavides de Orbigo, 5      |
| GUSTAVO ENRIQUE DA SILVA       | CO000804         | C/ Benavides de Orbigo, 5      |
| SONIA JESSICA LUNA PUENTE      | X7266660V        | Plaza de la Corredera,27-1º I  |
| KAMAL LOTFI                    | P063478          | C/ Mediodía Alta, 9 – 2º       |
| ESTHER JULIA PARRA DE ZULUAGA  | X07801246Z       | C/ Olivar, 12 – 2º A           |
| ANA EL GHAYAT                  | X8456663T        | Ctra.Avila, 5 Port. 6 – 2º Iz. |

Contra esta resolución, que cierra la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de reposición ante la concejala-delegada, sin perjuicio de interponer directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso.

En San Martín de Valdeiglesias, a 26 de mayo de 2009.—La concejala-delegada, Rosa Marfía Carreño Gómez.

(02/6.760/09)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Manuel Ángel Fernández Mateo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Hace saber:

Primero.—Que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se notifican a los sujetos pasivos los actos liquidatorios de los padrones que a continuación se citan correspondientes al ejercicio 2009.

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales.
- Impuesto sobre actividades económicas.